

ENRIQUE INDA GOYCOOLEA

La derrota de Rancagua

La lucha por el poder entre Carrera y
O'Higgins que desencadenó una tragedia

 Planeta

PRIMERA PARTE

Algunos antecedentes

(Desde tiempos inmemoriales
hasta octubre de 1813)

1

Corría el año 1969 cuando un grupo de arqueólogos del Museo de Historia Natural chileno realizó excavaciones en el lecho seco de la que había sido una laguna, la de Tagua-Tagua, a cuyas aguas se les atribuía estar “encantadas”. Descubrieron allí osamentas de un mastodonte, cuyos vestigios fueron sometidos al método de datación mediante carbono-14 o radiocarbono, concluyéndose que había vivido cerca del 8000 a. C.

Cien siglos atrás había vida animal en parajes cercanos al río Cachapoal.

Nueve años después, en 1978, la dueña de un fundo cercano comentó a investigadores del Departamento de Ciencias Sociológicas y Antropológicas de la Universidad de Chile que en los alrededores de la exlaguna se había encontrado un cráneo humano. Tras prolijos trabajos y excavaciones, fueron apareciendo esqueletos casi completos y cerca de doscientos restos humanos. También se desenterraron puntas de lanzas, cerámicas, piedras para moler alimentos y adornos hechos de huesos o de conchas.

Habían descubierto uno de los cementerios más antiguos de la zona central de Chile y, tras exámenes realizados en Estados Unidos, se determinó que los restos tenían 8070 años de antigüedad. El más completo de los esqueletos fue bautizado como “el hombre de Cuchipuy”, debiendo en realidad llamarse “del Cachapoal”. Era de sexo masculino, medía cerca de 1,70 m y tenía un cráneo angosto y largo. Sus huesos faciales acusaban rasgos mongoloides.

*

Un año cualquiera de la prehistoria, hasta hoy imposible de precisar, dichos hombres debieron enfrentar invasiones de otras tribus, entre ellas la de los pehuenches, quienes dejaron como vestigios una serie de petroglifos y enormes piedras horadadas que hasta el día de hoy se conservan cerca de la actual localidad de Pangal, comuna de Machalí.

Sucesivas invasiones con sus respectivas culturas llegaron hasta los valles cercanos al río Cachapoal: la altiplánica de Tiahuanaco; la de los diaguitas, de la que se han encontrado restos de cerámica; la atacameña, e incluso la chincha. Todas ellas debieron parlamentar con los *promaucaes*, *promaucas*, *purumaucas* o *purum aucca*, que en quechua significa “enemigo salvaje”, nombres que los incas daban a las poblaciones no sometidas a su imperio, y a quienes años después se les llamaría pichunches o picunches (del mapudungun: “gente del norte”).

A mediados del siglo xv de la era cristiana, cuando en el Imperio de Tahuantinsuyu, cuya capital era Cuzco y donde reinaba Túpac Inca Yupanqui, los *incas* o *winkas* (cuyo término original pudo ser *puinka*) extendieron su dominio hasta el río Choapa. Incorporaron a los diaguitas al Imperio y veinticinco años después —o un poco más tarde—, la segunda invasión del Imperio incaico, bajo el reino de Huaica-Capac, hijo del inca Yupanqui, continuó más al sur.

Los promaucaes opusieron resistencia, pero fueron incorporados al dominio incaico. Los invasores dijeron que las tribus del Cachapoal eran “gente poco aplicada al trabajo y de poca capacidad”.

Tenía el Imperio inca, al igual que el maya y el azteca, un poder centralizado, una jerarquía definida que abarcaba todo el territorio bajo su dominio, y en su invasión a Chile se encontraron con aborígenes cuya organización social se basaba en agrupaciones familiares, por lo que debieron enfrentar a comunidades diseminadas a lo largo y ancho de las tierras que conquistaban.

Lo que también debió llamar la atención de los incas fue que esas agrupaciones hablaban un mismo idioma con pocas variaciones dialectales, el mapudungun. Era una lengua originalmente ágrafa, es decir, sin equivalente en la escritura, pues solo existía oralmente y se hablaba desde Aconcagua hasta el río Maule.

Allí fue donde los detuvieron los huilliches. A las orillas de ese río finalizó el periplo incaico en el territorio que más tarde se bautizaría como Reino y Capitanía General de Chile.

Aproximadamente cincuenta años duró la dominación y presencia de los incas en el valle del Cachapoal. En el cruzamiento de sangres modificaron el tipo étnico, el dialecto y algunas tradiciones. Enseñaron a sembrar el maíz y la quínoa, y para regar la tierra construyeron canales, siendo uno de ellos el que nacía desde la congruencia de los ríos Cachapoal y Tinguiririca; instruyeron en el manejo de la greda y la arcilla, en el arte del telar y del tejido para confeccionar vestimentas y proteger los pies fabricando *usutas*, término que con el tiempo cambió a ojotas; mostraron cómo mantener los animales en corrales cercados por muros bajos de piedra que denominaban *pircas*; invistieron de poder administrativo a unos pocos, llamándolos *curacas*; construyeron puentes colgantes con fibras naturales, uno de ellos sobre el Cachapoal, y unas casas con varios aposentos que llamaron *tambos*, del quechua *tampu*, las que eran posadas provistas de agua y alimentos, donde incluso se ofrecía el servicio de hombres-correos; fundaron colonias o *mitimaes*, siendo las más importantes las establecidas en Angostura, Machalí, Tagua-Tagua y Pelequén.

Los incas no actuaban con el ímpetu de los invasores-conquistadores, sino que deseaban convivir pacíficamente con quienes habitaban esas tierras, transmitirles sus conocimientos e imponerles el pago de contribuciones para el Inca.

Louis Baudin dice en su libro *El imperio socialista de los incas* que el imperio incaico “se informaba primero de la situación general de la tribu que ocupaba ese territorio y de sus alianzas; se esforzaba en aislar al adversario obrando sobre los jefes de los pueblos vecinos mediante dones o amenazas; después encargaba a sus espías estudiar las vías de acceso y los centros de resistencia. Al mismo tiempo, enviaba mensajeros en distintas ocasiones, para pedir obediencia y ofrecer ricos presentes. Si los indios se sometían, el Inca no les hacía ningún daño; si resistían, el ejército penetraba en el territorio enemigo, pero sin entregarse al pillaje ni devastar un país que el monarca pensaba anexionar”.

Noventa y seis años después de la primera invasión inca, cuando corría el año 1536, llegaron otros invasores hasta las cercanías del Cachapoal, “río de los lugares pastosos”, cuyas orillas estaban cubiertas de breñas o malezas, arbustos y carrizos, planta gramínea similar a la caña o la totora, cuyas hojas sirvieron para forrajes, sus tallos para construir cielos rasos y sus panojas para hacer escobas. Eran de piel blanca y los mandaba Diego de Almagro, quien padeció el infortunio de llegar hasta esa zona y más al sur en medio de lluvias torrenciales, fríos glaciales y algunas nevadas.

Cinco años después Pedro de Valdivia, quien el 12 de febrero de 1541 había fundado la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, transitó por esos parajes cuyos habitantes aún reconocían y adoraban el poder del lejano Inca, especie de dios invisible, del que solo habían conocido a sus enviados. Ahora se enfrentaron a estos nuevos *huincas*, que decían adorar a un ser supremo e invisible que mencionaban con la palabra “Dios” y representar a un ser muy poderoso que llamaban rey.

Los aborígenes del Cachapoal comprendieron que debían obedecerles, tal como lo habían hecho con los incas.

Lo que Valdivia no supo fue que durante su ausencia un verdadero ejército de cerca de diez mil indígenas, según declararon los sobrevivientes, había atacado y destruido la pequeña villa de Santiago, recién fundada.

*

Durante muchos años los invasores mantuvieron una guerra despiadada bastante más al sur de las tierras cercanas al Cachapoal, permitiendo a sus habitantes vivir en relativa tranquilidad y erigir lentamente rancherías de relativa importancia en Angostura, Machalí, Pelequén y Tagua-Tagua, así como otras menores en Malloa, Codegua, Pichidegua, Peumo, Apaltas,

Rapel, Colchagua, y una pequeña ranchería escondida entre carrizales, denominada Rancagua, ubicada en la ribera norte del río Cachapoal.

Dicen algunos que el nombre original era Rencahue, “lugar de la renca”, conocida también como escorzonera, planta que además de medicinal servía de alimento. Dicen otros que el nombre provenía de Rancawa, “lugar de las rancas”, planta pequeña que crece en lugares húmedos.

Esta agrupación de chozas y rucas diseminadas arbitrariamente fue conocida más tarde como “pueblo de naturales”, pues así denominaban los conquistadores a las instalaciones indígenas, cuyos habitantes eran entonces gobernados por *lonkos*, también denominados caciques, máximas autoridades de los grupos familiares.

Poco tiempo después se instaló en Rancagua la primera encomienda, cuyo propietario había acompañado a Pedro de Valdivia en su expedición a Chile. Era el encomendero nacido en Valdepeñas, reino de Toledo, corona de Castilla, España, donde el año 1505 había sido bautizado con el nombre de Alonso de Córdoba.

El sistema de encomienda, nombre que la corona española dio a una manera de esclavizar a los indígenas, muy similar a la organización feudal del Medioevo, se basaba en que el rey de España era dueño y protector de los aborígenes americanos, y en virtud de ese derecho podía someterlos al pago de tributos. Se otorgaba al encomendero el derecho a explotar campos, minas, lavaderos de oro y pesca de perlas, para lo cual contaba con un número determinado de “naturales”. Tenerlos trabajando era para los españoles “tener qué comer”, sinónimo de poseer los medios para enriquecerse. Este privilegio duraba dos vidas: la del encomendero y la de sus herederos inmediatos. Debían también levantar sus casas en los terrenos de su encomienda, amparar, proteger y convertir al cristianismo a los naturales y sus familias para asegurar la salvación de sus almas. En la letra todo parecía muy cristiano, pero en la práctica este sistema fue una cruel manera que tuvieron los encomenderos para ejercer el despotismo.

Alonso de Córdoba instaló en su encomienda un “obraje de paños” que con el paso del tiempo se convirtió en la más conocida fábrica de telas de esa época, mientras el valle del Cachapoal se fue poblando con otros grupos de conquistadores, convirtiendo esa región en un baluarte colonial del reino.

Quienes obtuvieron encomiendas construyeron casas empleando como mano de obra a los naturales, los que además de cazadores y alfareros se fueron convirtiendo en albañiles, carpinteros o tejedores de telas.

En noviembre de 1737 llegó a Chile como gobernador y capitán general del reino el brigadier José Antonio Manso de Velasco, quien tuvo especial preocupación por fundar villas, siendo una de ellas San Fernando de Tinguiririca.

En el otoño de 1742, Manso de Velasco se entrevistó con naturales del valle del Cachapoal, entre ellos con el cacique del pueblo, Tomás Guaglén de las Estrellas, a quien le manifestó que, por su fertilidad y belleza, se debiera crear un pueblo en la ribera norte del río Cachapoal.

No hay certeza de si, tras la muerte de quien en esos años era propietario y encomendero de la hacienda de Rancagua, Alonso de Soto y Córdoba, fue Guaglén de las Estrellas o su hijo quien había realizado la primera mensura de tierras, pero lo cierto es que esta constaba de más de 154 cuadras para ser repartidas entre sus herederos.

Un año después, en 1743, el gobernador fundó allí la villa de Santa Cruz de Triana, que en el futuro recuperaría el nombre de Rancagua. Manso de Velasco lo hizo para homenajear dos barrios de su natal Sevilla: el de Santa Cruz y el de Triana. Supuestamente antes se realizó una nueva mensura para establecer los lindes y proceder al reparto de tierras a propietarios y naturales. Estos últimos, que eran cincuenta y tres, continuaron habitando en el primitivo Rancagua, mientras muy cerca de ellos, y un poco más al sur, creció la nueva villa. No sabemos en qué fecha fue fundada, pero la que se celebra hasta hoy es el 5 de octubre.

Como era tradicional, las calles de Santa Cruz de Triana fueron trazadas “a cordel”; cada manzana era cuadrada, se consideraron ocho por lado, totalizando sesenta y cuatro. Esta villa se diferenciaba de otras por la ubicación que se dio a la plaza: al centro, y por lo tanto se podía acceder a ella por cuatro calles en lugar de las ocho tradicionales. El objetivo del gobernador fue que las calles centrales, que corrían de norte a sur y de oriente a poniente, formaran una cruz.

Una vez trazadas las calles interiores, de solo doce varas (diez metros) de ancho, se demarcaron las cuatro cañadillas que constituirían los límites de la villa que se enlazarían con caminos existentes. La más importante de ellas era la del norte: se le dio el nombre de Cañada, se prolongaba cuatro cuadras al poniente y doce al oriente, y tenía bastante tránsito de carretas pues comunicaba con el camino hacia Santiago. En ambos lados se plantaron árboles, principalmente álamos, lo que derivó a que con los años le dieran el nombre de Alameda.

Primero se asignaron los terrenos ubicados en torno a la plaza. Se destinó el costado suroriente para construir la iglesia parroquial con la casa del cura; en la esquina nororiente se entregaron cuatro solares a los religiosos de Nuestra Señora de la Merced; dos cuadras más al sur, en la entonces Calle del Rey, se concedió un terreno a la orden franciscana.

A los propietarios se les exigió techar las casas con teja en vez de paja, no demorar más de un año y medio en construirlas y cercar cada sitio con muros. Cada manzana de aproximadamente 115 m (138 varas) de largo por 115 de ancho fue dividida en cuatro solares, siendo cada uno de ellos de aproximadamente 57,5 m (69 varas) por lado.

Los propietarios tenían prohibición de transferir o vender su solar a un vecino, pues de lo contrario se los enajenarían con lo plantado y construido. Se estima que los primeros pobladores no deben haber sobrepasado las mil almas.

A fin de proveer de agua a los solares se construyó un brazo de canal para transportar aguas del Cachapoal de sur a norte por la Cañadilla del Oriente, cuyas orillas rebasaban de zarzamoras y al que llamaban canal de la población o acequia grande, hasta la Cañada del Norte en cuya esquina se canalizaban las aguas hacia el poniente hasta la Cañadilla del Poniente y desde donde retornaban hacia el sur divididas en dos brazos. Desde el canal de la población salían ocho acequias de regadío que pasaban por el medio de cada manzana e iban de oriente a poniente. Estos trabajos se realizaron entre los primeros días de octubre y los últimos de diciembre de 1743.

Un año más tarde informó el gobernador Manso de Velasco al rey de España Felipe V, apodado el Animoso: “Se encuentra señor esta nueva villa en distancia de veinticuatro leguas de esta capital y como dieciséis de la nueva población de San Fernando de Tinguiririca casi en el Camino Real que va para la Concepción”.

La real cédula que aprobó la fundación de Santa Cruz de Triana y le dio el título de villa tardó seis años en llegar a Chile. Estaba fechada el 29 de julio de 1749. El gobernador era entonces Domingo Ortiz de Rozas, marqués de Poblaciones.

En el Archivo General de Indias en Sevilla, España, se conserva un plano en cuyo encabezamiento se lee: “Mapa de la villa de Santa Cruz de Tryana [*sic*] en el valle de Rancagua. Tiene de esquina a esquina cada cuadra 138 varas y 12 varas las calles”. Aparece al centro la plaza y dibujadas las 64 cuadradas, cada una dividida en cuatro terrenos iguales, todos con el nombre de quienes fueron sus propietarios. En la parte inferior figura un poema, digno de reproducirse, por considerarse el primero dedicado a la que entonces era villa y hoy ciudad.

El gran Felipe quinto el Animoso / De las Españas y las Indias dueño
/ En estados y en armas tan glorioso / Cuanto en adelantarlas muestra
empeño / Abundante, potente y victorioso / A todo el mundo asombra
su real ceño / Edifica Ciudades, puebla Villas / Teatro es el orbe de sus
maravillas / Don José Manso de Velasco ardiente / En su celo y acero
fulminante / Siendo de aquella Audiencia Presidente / Se extendió en
poblaciones más que Atlante / Pues para que su Reino más se aumente
/ Esta Villa fundó como es constante / Y a honra del Gran Felipe la
dedica / Porque así su lealtad mejor se explica / El Ministro Fiscal de
aquella Audiencia / Don Martín cuya sangre se adelanta / Por ser Jáu-
regui y Ollo su ascendencia / Emprendió su trabajo en obra tanta / Mas
como tiene en Dios su complacencia / Santa Cruz la nombró quizás
inspirado / De Dios por quien en todo es gobernado / Rancagua fue tu
nombre Valle hermoso / Fértil por abundante de comidas / Fuerte por
lo robusto y valeroso / De tus gentes que estaban divididas / Hoy por
timbre político y honroso / Santa Cruz de Triana te apellidas / Lograr
tu Erector con noble arte / Ponerte de Sevilla alguna parte.

El clero designó a la nueva villa como capital religiosa de la zona conocida como provincia de Rancagua, dependiente del obispado de Santiago.

El día 25 de mayo de 1751 alrededor de la una de la madrugada un terremoto asoló la zona central y sur del reino, desplomándose muchas de las modestas construcciones de adobe, obligando a que sus moradores iniciaran sus reconstrucciones poco tiempo después.

Once años más tarde, en diciembre de 1762, los rancagüinos vieron con terror la erupción del volcán Peteroa, que cubrió la villa y sus alrededores con una gruesa capa de cenizas.

A poca distancia y años antes, en unos cerros denominados Alhué, se descubrieron y explotaron minas de oro, estableciéndose en sus inmediaciones algunos trapiches, máquinas rudimentarias para la molienda del mineral.

En un lugar también cercano se encontraban los baños de Cauquenes, termas que según se decía sanaban la sífilis, la lepra y varios tipos de pústulas o llagas.

Por aquellos años, y desde mediados del siglo xvii, la Compañía de Jesús había acumulado envidiables riquezas, siendo la Estancia de Rancagua una de ellas. Trabajaban allí cerca de cuarenta esclavos negros, y según el cronista valdiviano Vicente Carvallo y Goyeneche figuraban entre sus haberes “catorce mil reses de ganado vacuno, crecido número de caballar y ocho a diez tandas de mulas, de sesenta cada una, para transportar al pueblo sus cuantiosas cosechas”. Se sabe que ahí se iniciaron y crecieron industrias de obraje, carpintería, ebanistería, curtiembre, albañilería y cerámica.

Todo iba “viento en popa” hasta el 2 de abril de 1767, cuando Carlos III, rey de España firmó en El Pardo la Pragmática Sanción, que ordenaba expulsar de sus dominios a todos los miembros de la Compañía de Jesús. El mandato llegó a Chile el 7 de agosto de ese mismo año, cuando Antonio Guill y Gonzaga gobernaba el reino. La noticia conmocionó a sus habitantes.

Diecinueve días después fueron arrestados los jesuitas e incautados sus bienes. Tras concentrar a los sacerdotes en Santiago, fueron conducidos a Valparaíso, para desde allí embarcarlos rumbo a Europa. Se inventariaron sus bienes para ser subastados.

Cuatro años después, la Estancia de Rancagua, más conocida entonces como Hacienda de la Compañía, fue rematada. Se la adjudicó Mateo de Toro y Zambrano, entonces de cuarenta y cuatro años, quien durante nueve años completó los noventa mil pesos que pagó por ella.

*

Con fecha 14 de marzo de 1786, cuando Ambrosio de Benavides era el gobernador del reino de Chile, se aprobó el establecimiento de un cabildo en la villa de Santa Cruz de Triana, y casi cinco años después, el 28 de febrero de 1791, dicha institución tuvo su primer alcalde ordinario. Tenía este cincuenta y tres años, había nacido en Santiago y se llamaba Bernardo de la Cuadra y Echavarría. En el solar ubicado al surponiente de la plaza se erigió una casona para que en ella funcionara dicho cabildo.

Por esos meses o tal vez un año antes se formó un cuerpo de milicias que estuvo al mando del coronel Francisco Xavier del Pozo, quien además era corregidor y justicia Mayor. Ese regimiento que era denominado Dragones de Sagunto, en honor a la ciudad valenciana del mismo nombre, cumplía tareas de vigilancia, mantenimiento del orden y custodia de la cárcel.

Los primeros ocho años del recién inaugurado siglo XIX encontraron a la villa de Santa Cruz de Triana, así mencionada en documentos de entonces, pero más conocida como Rancagua, sumida en la soporífera tranquilidad colonial, interrumpida cuando el reino cambiaba de gobernador y capitán general, al que los habitantes de la villa debían rendir honores.

A fines de abril de 1808 se supo que había llegado a Santiago el nuevo gobernador: Francisco Antonio García Carrasco, antiguo oficial de ingenieros de sesenta y cuatro años que residía en Concepción. Para los habitantes de Rancagua era un nombramiento más y, puesto que se desconocía quién era, a casi nadie en la villa llamó la atención.

García Carrasco asumió cuando la situación en España era más que grave: tropas francesas habían ingresado a su territorio por orden de Napoleón Bonaparte, entonces emperador de Francia, desatándose una cadena de conflictos de poder que derivaron en la abdicación al trono del rey Carlos IV y la de su hijo y sucesor, Fernando VII. Napoleón proclamó rey de España, de las Indias, de Castilla y de Jerusalén a su hermano mayor José y dejó cautivos en Francia a Carlos IV y a su hijo.

El nuevo monarca se mantuvo en el trono durante diez días, pues tras la batalla de Bailén, donde las tropas españolas derrotaron a la hasta entonces invencible Grand Armée, el nuevo rey huyó de Madrid. Se dijo entonces que “el rey José se llevaba en el bolsillo la corona que no pudo sostener sobre su cabeza”.

El día 25 de septiembre el gobernador García Carrasco hizo jurar a los habitantes del reino de Chile fidelidad a Fernando VII, quien junto a su corte permanecía en Francia, según unos pocos como huésped, pero según muchos prisionero de Napoleón.

En Aranjuez se estableció una Junta Suprema Central y Gubernativa de España, presidida por el conde de Floridablanca e integrada por treinta y cinco miembros, con el objeto de gobernar en ausencia del rey.

Dos meses y nueve días permaneció la Junta en Aranjuez, pues tras la entrada en Madrid de las tropas francesas, ahora al mando de su emperador, la Junta debió trasladarse a la ciudad de Sevilla, región de Extremadura.

Por esos días el gobernador de Chile, García Carrasco, recibió la noticia del cautiverio de su rey y de la invasión francesa a la península.

A comienzos del año 1809 la Junta Suprema española firmó un acuerdo de alianza con Inglaterra, potencia que reconoció a Fernando VII como rey legítimo de España.

Por entonces llegó a Chile la orden de tratar como traidores a todos los españoles profranceses que arribaran a América, y sospechar de los que provenían de los territorios ocupados por el enemigo.

El gobernador Carrasco, confirmado en propiedad para ejercer su cargo, recibió un oficio de la Junta Suprema proclamando que “los dominios que España posee en las Indias no eran propiamente colonias, sino parte integrante de la monarquía española, y que por lo tanto debían tener representación nacional”.

Lo que sucedía en España no dejó indiferente al sector más ilustrado de la élite chilena. Uno de ellos, el mayorazgo José Antonio Rojas, recibió una carta de su amigo cuyo residente en Concepción, Juan Martínez de Rozas: “Dios guarde a la Junta Suprema por muchos años para que vaya corrigiendo lo mucho que tiene que enmendar en este nuevo mundo, antes tan despreciado y abatido y ahora tan cortejado de las potencias extranjeras”.

*

Más al norte de Chile, en Chuquisaca, había sido reemplazada la Real Audiencia por una Junta homologando a la de España y veinte días después en La Paz ocurrió algo similar. Quienes integraban ambas instituciones no eran españoles designados por la metrópoli, sino nacidos en América que cuestionaban

la autoridad de España sobre sus colonias con un silogismo: “Las Indias son un dominio personal del rey de España; el rey está impedido de reinar, luego las Indias deben gobernarse a sí mismas”.

En el virreinato del Río de la Plata era entonces virrey un oficial de la Marina española designado por la Junta Central de Sevilla, Baltazar Hidalgo de Cisneros, quien se propuso impedir que lo ocurrido en Chuquisaca y La Paz se propagara en los territorios de su mando.

El gobernador Carrasco intentó hacer lo mismo en Chile y su primer acto de amedrentamiento fue arrestar y traer engrillosados a Santiago a dos hombres del sur: el agricultor y hacendado chillanejo Pedro Ramón Arriagada y el fraile santiaguino de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Rosauero Acuña, quien ejercía como director del hospital y capilla de San Juan de Dios en la villa de San Bartolomé de Chillán.

Al primero se le acusó de haber declarado que “en España no había rey; que José Bonaparte estaba jurado y coronado como tal, que la Junta Central estaba compuesta por intrusos, y por lo tanto no se les debía obedecer, agregando que este reino no necesita de un rey”. Algo parecido había expresado el fraile Acuña en casa de una encopetada chillaneja y, lo que era peor, en presencia de sus hijas.

Antes de terminar ese año ordenó el gobernador Carrasco expulsar del reino a extranjeros sospechosos de predicar lo mismo que Arriagada y Acuña.

*

Por esos días, pero en la península, el Ejército francés infringió al español una derrota estrepitosa en Ocaña, provocando que a comienzos de 1810 la Junta Central se desplazara hasta la isla de León, hoy San Fernando.

Napoleón Bonaparte regresó victorioso a Francia, no sin antes dejar a su hermano José en el trono español y a una parte

del ejército francés ocupando distintos puntos de esa península, con excepción de la región de Andalucía.

Tras convocar a las Cortes, la desprestigiada Junta de Sevilla se retiró al puerto de Cádiz donde se disolvió, siendo reemplazada por una institución que se autodenominó Consejo de Regencia. Mientras el pueblo español resistía la invasión gala, Fernando VII escribió a Napoleón que “su mayor deseo era ser hijo adoptivo de tan poderoso emperador”.

*

El 25 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires era derrocado el virrey Cisneros y reemplazado por una Junta de Gobierno, presidida por Cornelio Saavedra, comerciante, miembro capitular, estadista y miliciano nacido en el virreinato del Perú. Le secundaban dos secretarios y seis vocales, tres nacidos en España y cinco en Buenos Aires.